

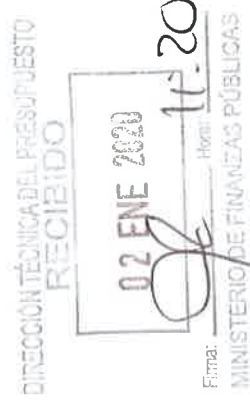
1
Copia useplan



OF. USEPLAN/MCIV 1122-2019
Guatemala, 27 de Diciembre de 2019



Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGfis 437-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.65,898.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.


Licda. *Edgar Aníbal Gómez Escobar*
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vto. Bo. *Edgar Aníbal Gómez Escobar*
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Claudia Arreola
Unidad Sectorial de Planificación II
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gub.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 437-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.65,898.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Instituto Nacional de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar,
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

518	26/12/2019	38079716	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALIDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 243-2019, A CARGO DE PRESUPUESTO	4,876.00	0.00	INTRAZ	ENVIADO
-----	------------	----------	--	----------	------	--------	---------

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/12/2019 HORA : 18:12.45 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		519

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	26/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.229-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000 001 000	200 11
Total				-65,898.00 0.00
				-65,898.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	16	00	000 004 000	300 11
Total				65,898.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001 Dirección y coordinación	-65,898.00	0
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	65,898.00
Total		-65,898.00 65,898.00

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018. A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA. INSVULMHEH

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/12/2019 HORA : 18:12.45 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		519

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.229-2019	26/12/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-65,898.00	65,898.00
0000-SIN ORGANISMO		-65,898.00	65,898.00
0000-SIN CORRELATIVO		-65,898.00	65,898.00
Total		-65,898.00	65,898.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMISH
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/12/2019 HORA : 18:12:45 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		519

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.229-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas

Unidad Ejecutora Consolidada:	
209-50:	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INSIUMI-MEH
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

lv



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 175-2019

Recibido a las: 10 Horas 15 Mts.
Firma: Tauy

Guatemala, 26 de diciembre 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 50, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 65,898.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro

servidor.

Víctor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH



RESOLUCION No. 230-2019-INSIVUMEH UNIDAD DE PLANIFICACION

Guatemala, 26 diciembre de 2019.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 65,898.00.

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, el cual constituye un reordenamiento presupuestario por el monto de Q. 65,898.00, para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández

Director General del INSIVUMEH



JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de Q. 65,898.00.

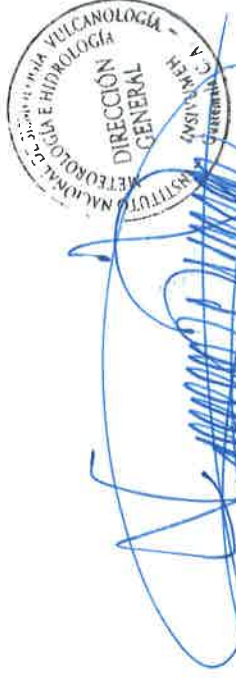
DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por un monto de Q. 65,898.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de la Actividad 01 Dirección y Coordinación, en vista que este movimiento únicamente constituye la regularización los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario por **Q. 65,898.00** en la Actividad 04 Servicios de Información Climática; **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto en vista que en la actividad 04 no se cuenta con la unidad de medida evento y el presente movimiento únicamente constituye regularizar sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/12/2019 HORA : 8:44.58 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-031-0001	Dirección y coordinación				
16	00	000	001	000	200 11
Total					-65,898.00 0.00
					-65,898.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas				
16	00	000	004	000	300 11
Total					65,898.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001	-65,898.00	0
000-034-0002	0	65,898.00
		-65,898.00 65,898.00

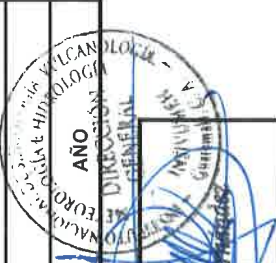

Vivier Godínez Con
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.	
-------------	---	--


Firma: **Karla Stephanie Solís Medina**
Jefe Depto. Financiero

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO


Firma: **Dir. General**

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/12/2019 HORA : 8:44:58 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 50
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-65,898.00		65,898.00
0000-SIN ORGANISMO		-65,898.00		65,898.00
0000-SIN CORRELATIVO		-65,898.00		65,898.00
Total		-65,898.00		65,898.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

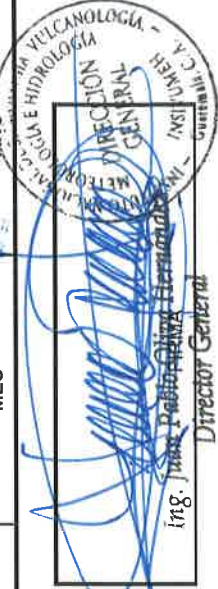

Victor Jacinto Cay
Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.	
-------------	---	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/12/2019 HORA : 8:44:58 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 50	
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	No varían las metas físicas
209	16	00	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	No varían las metas físicas

Centro Costo Consolidados	
1914-42; 3501-20;	







DESCRIPCIÓN

Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO			
DIA		MES	
		AÑO	



OFICIO NO.1199-2019/Ref.DF

Guatemala, 26 de diciembre de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Presente:

El motivo del presente es para solicitar de su acostumbrado apoyo a efecto girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de Reprogramación de Subproductos por valor de **Sesenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho quetzales con 00/100 (Q.65,898.00)**; para lo cual se hace entrega del Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 50, del Sistema de Gestión SIGES.

De antemano agradecemos su acostumbrado apoyo.

Muy atentamente,

Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 26 de diciembre de 2019

RESOLUCION No. 229-2019

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero; y en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, artículo 3, párrafo quinto.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario del INSIVUMEH, de los saldos ejecutados al mes diciembre de 2019, en el cual se detectaron las insuficiencias de créditos presupuestarios en los renglones de gasto de la siguiente partida presupuestaria: **Programa 16** “Servicios de Información Sismológica, Climática Meteorológica e Hidrológica”, **Actividad 004** “Servicios

de Información Hidrológica” lo cual no afecta el cumplimiento de los objetivos para el presente Ejercicio Fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO

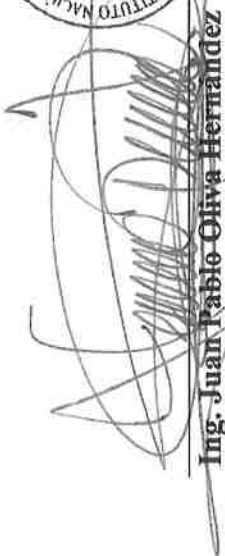
El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2019.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de las partidas siguiente: **Programa 16** “Servicios de Información Sismológica, Climática Meteorológica e Hidrológica”, **Actividad 001** “Dirección y Coordinación” y **Actividad 004** “Servicios de Información Hidrológica”, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, artículo 3, párrafo quinto, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Sesenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho quetzales con 00/100 (Q.65,898.00)**

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	1	DE 3
	FECHA :	26/12/2019	
	HORA :	9:23.48	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		50

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-031-0001	Dirección y coordinación			Total	-65,898.00	0.00
16 00 000 001 000 200 11					-65,898.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas			Total	65,898.00	0.00
16 00 000 004 000 300 11					65,898.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001	-65,898.00	0
000-034-0002	0	65,898.00
	-65,898.00	65,898.00

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.	
-------------	---	--

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 26/12/2019
				HORA : 9:23:48
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 50
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO	CRÉDITO	
0000-SIN ORGANISMO		-65,898.00	65,898.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-65,898.00	65,898.00	
Total		-65,898.00	65,898.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA		
MES		
		
		
		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/12/2019 HORA : 9:23.48 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	50

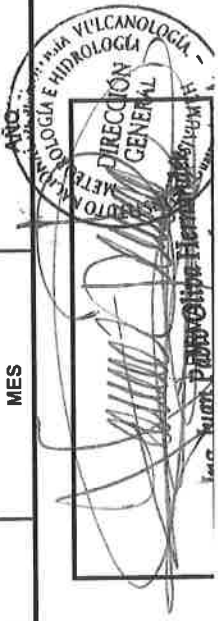
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	No varían las metas físicas
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	No varían las metas físicas

Centro Costo Consolidados
1914-42; 3501-20;

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES



MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CLASE INTRA 2

POR UN MONTO DE Q. 65,898.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, considerando lo manifestado en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero; y en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, artículo 3, párrafo quinto, se solicita sea gestionada la modificación presupuestaria de clase INTRA 2, por valor de **Sesenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho quetzales con 00/100 (Q. 65,898.00)**; con el objeto de cubrir las insuficiencias de los créditos presupuestarios generados durante el mes de diciembre de 2019.

DEBITOS

PROGRAMA 16: SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA

ACTIVIDAD 001: DIRECCION Y COORDINACION

RENGLON 298 ACCESORIOS Y RESPUESTOS EN GENERAL

MONTO Q. 65,898.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, considerando que ejecutará lo programado para la compra de repuestos de los radares de Radio Sonda, tomando en cuenta el tiempo para la gestión de un evento de cotización, y con el objeto de hacer uso eficiente de los saldos presupuestarios que no se tiene programado ejecutar, se solicita sea disminuido el espacio presupuestario del presente renglón gasto. Cabe mencionar que dicho débito no afecta las metas físicas programadas, ya que finalidad es cumplir con los objetivos de esta Institución.

CREDITOS

ACTIVIDAD 004: SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

RENGLON 329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

MONTO Q.65,898.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, solicita sea gestionado el crédito presupuestario al presente renglón de gasto, con la finalidad de dar cumplimiento al



artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, por la compra de medidores de corriente tipo análogos, con caja de medición, audífonos de contacto sonoros, herramientas y repuestos del medidor, piezas de montaje y juego de barras de 2 metros, con un rango de operación de 0.2-25 pies por segundo y de 0.06-7.6 metros por segundo.



Katja Stephanie Serra Medina
Jefe Depto. Financiero



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General